



MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE
MICM-CCC-CP-2021-0005
No. DOCUMENTO
MICM-CCC-CP-2021-0005

22 de marzo de 2021

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- A** : Todos los oferentes participantes en el Proceso MICM-CCC-CP-2021-0005.
- Asunto** : **Notificación Habilitación / No Habilitación FR Group SRL**
- Referencia** : Contratación de Servicios de Mantenimiento al Sistema de Climatización de los Aires Acondicionados de esta Torre MICM, de referencia MICM-CCC-CP-2021-0005.

Visto: La Resolución Administrativa del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) No. 02-2021, que reconoce el error humano y decide sobre la oportunidad de subsanación y posible habilitación al proceso de Comparación de Precios de Referencia MICM-CCC-CP-2021-0005, para la contratación de los servicios de Mantenimiento del Sistema de Climatización en la sede de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Visto: La Circular Modificatoria No. 0003 que modifica el Cronograma de Comparación de Precios MICM-CCC-CP-2021-0005.

Visto: La Solicitud de Subsanación de Errores u Omisiones Subsanables d/f 16-03-2021 dirigida a la empresa FR Group SRL.

Visto: Los documentos subsanables según proceso MICM-CCC-CP-2021-0005 depositados vía correo electrónico en fecha 18-03-2021 y en sobre cerrado en fecha 19-03-2021 a las 8:40 a.m. por la empresa FR Group SRL para fines de evaluación.

Visto: Los Informes de evaluación de los peritos a la Documentación Subsanada Legal, Financiera y Técnica de la empresa FR Group SRL.



Por medio de la presente, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM, de conformidad con el Pliego de Condiciones del presente proceso, **NOTIFICA** el resultado de la habilitación para la apertura de la oferta económica "Sobre B", según se especifica a continuación:

No.	Nombre de la razón social	Habilitado / No Habilitado	Observaciones
4	FR Group SRL	No Habilitado	<p>Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, de al menos dos (2) técnicos. Incluir certificados/títulos que avalen capacitaciones en las ramas eléctrica, de refrigeración y mecánica.</p> <p>Los técnicos propuestos no cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones del proceso referencia:</p> <p>Joel Starling Paulino Herrera solo presenta certificado Bachiller Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado del 2014. No presenta certificaciones que lo acredite como técnico en las ramas eléctricas y mecánica.</p> <p>Norman Alfonso Minaya Reyes, No Cumple. La certificación presentada como Reparador de Aire Acondicionado es emitida por una plataforma en línea "Capacítate", que solo cubre herramientas y conceptos básicos en las ramas eléctricas, de refrigeración y mecánica.</p>

Sin otro particular por el momento, se despide

Amplia Ledesma

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino